



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 2 de febrero de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 56/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00026623-6/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el TEA de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, Dr. Marcelo Según eleva la renuncia presentada por el agente Alejandro Urtubey al cargo de Auxiliar, a partir del día 31/01/2022.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 72/2020 el agente Urtubey fue designado como auxiliar de servicio interino en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N°17.

Que mediante Resoluciones de Presidencia N° 986/2020 y 471/2021 se dispuso su promoción interina al cargo de auxiliar en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17.

Que el agente manifiesta expresamente “... *para presentar la renuncia a mi cargo desde el día 31/01/2022, siendo ése día mi último día donde cumpliré las funciones designadas*”.

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ, y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA, se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Aceptar, a partir del día 31 de enero de 2022, la renuncia de Alejandro Urtubey, DNI 39.921.956, Legajo N° 7678, al cargo de Auxiliar (Planta Interina) del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N°17.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 56/2022**